

CONVOCATORIA 2021 Orden ECD/53/2017

Resolución de 15 de febrero de 2021 del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento del deporte para personas con discapacidad.

Datos generales

Consejería

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

Órgano directivo

Direc. General de Deporte

Clasificación

Ayuda/Subvención

Materia(s)

Deportes

Servicios Sociales e Igualdad

Becas, ayudas y premios

Número BOC

35 Extracto Convocatoria

Fecha BOC

22/02/2021

Enlace BOC

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=358527>

Tipo de destinatario

Empresa

Sujeto a tasas o precios públicos

No

Requisitos

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las asociaciones u otras entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto social sea la protección y apoyo a las personas con discapacidad, y que organicen actividades y competiciones deportivas dirigidas a personas con discapacidad residentes en Cantabria.

Los beneficiarios serán asociaciones u otras entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto social sea la protección y apoyo a las personas con discapacidad, que organicen actividades y competiciones deportivas dirigidas a personas con discapacidad residentes en Cantabria

Plazos y presentación

Fecha inicio plazo presentación

23/02/2021

Fecha fin plazo presentación

08/03/2021

Vías de presentación

Telemática y presencial

Lugar(es) para presentación presencial

En el registro auxiliar de la Secretaría General de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte (C/ Vargas 53), o en las demás formas a que hace referencia el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 134.8 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Documentación

Impresos

Modelo Solicitud

[SOLICITUD CONVC 2021 ORDEN ECD-053-2017.doc](#)

Anexos

[CONVC 2021 ORDEN ECD-053-2017.zip](#)

Resolución de 15 de febrero de 2021 del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento del deporte para personas con discapacidad.

[CONVC 2021 ORDEN ECD-053-2017.pdf](#)

Tramitación y resolución

Órgano instructor

Comité de Valoración, constituido conforme al art.5.2 de la Orden ECD

Norma atributiva

Orden ECD/53/2017, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad, (BOC número 94, de 17 de mayo de 2017), modificada por la Orden ECD/31/2018, de 29 de marzo, (BOC número 69, de 9 de abril de 2018).

Órgano que resuelve

Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte

Norma atributiva

Artículo 9 de la Ley de Cantabria 10/2006, art. 6.1 de la Orden ECD/53/2017, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad, y art. 6 del Decreto 7/2019, de 8 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Plazo de resolución

6 Meses

Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de oficio

Negativo

Pone fin a la vía administrativa

Sí

Recursos

Tipo

Potestativo de reposición o directamente recurso contencioso-administrativo ante los tribunales de dicho orden jurisdiccional

Órgano

Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte

Plazo

Reposición: Un mes desde la publicación de la resolución si es expresa. Si no es expresa, en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del acto presunto. Para el recurso contencioso-adminvto, 2 meses desde la publicación de la resolución del procedimiento o, en su caso, desde la resolución de recurso de reposición. De no haber resolución expresa del recurso, en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que se produzcan efectos acto presunto

Normativa

Orden ECD/53/2017, de 8 de mayo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=312828>

Orden ECD/31/2018, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden ECD/53/2017, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=324698>

Otras convocatorias

CONVOCATORIA 2024 Orden ECD/53/2017

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2024-orden-ecd-53-2017/2062>

CONVOCATORIA 2022 Orden ECD/53/2017

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2022-orden-ecd-53-2017/1752>

CONVOCATORIA 2020 Orden ECD/53/2017

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2020-orden-ecd-53-2017/858>